



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/40/Add.3
31 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

El Secretario General, en cumplimiento del artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, presenta la relación sumaria siguiente.

La lista de los temas de los que se ocupa el Consejo de Seguridad figura en el documento S/1997/40, de 10 de enero de 1997.

Durante la semana que concluyó el 25 de enero de 1997, el Consejo de Seguridad adoptó medidas con respecto al tema siguiente:

Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz (véanse S/20370/Add.29 y 44; S/21100/Add.12, 15, 17, 20, 22 y 44; S/22110/Add.18, 20, 39 y 44; S/23370/Add.2, 43 y 48; S/25070/Add.6, 11, 21, 23, 44 y 48; S/1994/20/Add.13, 20, 36 y 46; S/1995/40/Add.16; y S/1997/40/Add.1)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 3732ª sesión, celebrada el 20 de enero de 1997, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en sus consultas anteriores, y tuvo ante sí el informe del Secretario General titulado "Centroamérica: esfuerzos en pro de la paz" (S/1996/1045 y Add.1 y 2).

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante de Guatemala, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención del Consejo el texto de un proyecto de resolución (S/1997/49) que se había preparado durante las consultas anteriores del Consejo.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/1997/49 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1094 (1997) (el texto, que figura en el documento S/RES/1094 (1997), se publicará en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo segundo año, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1997).
